

## TARIFAS DE SERVICIOS ASOCIADOS A LA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA

En conformidad con lo dispuesto en el decreto N° 8T, del Ministerio de Energía, publicado en el Diario Oficial con fecha 14 de marzo de 2014 la empresa concesionaria de servicio público eléctrico del Área Típica 6, que suscribe, informa las tarifas de servicios no consistentes en suministro de energía, que aplicarán a partir del 01 de Mayo de 2018.

Servicio	TIPO	ID DSST	Unidad Costo Fijo	Costo Fijo (\$)	Unidad Costo Variable	Costo Variable (\$)
Arriendo de medidor	Monofásico en B.T. (Electrónico)	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	C.4.2	(\$/medidor/mes)		501
	Trifásico en B.T. sin indicación de demanda (Electrónico)	De hasta 10 A	C.5.1	(\$/medidor/mes)		3.381
	Trifásico en B.T. con indicación de demanda (Electrónico)	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	C.5.2	(\$/medidor/mes)		3.381
	Trifásico en B.T. con indicación de demanda (Electrónico)	De hasta 10 A	C.6.1	(\$/medidor/mes)		5.122
Aumento de capacidad de empalme	Monofásicos en BT aéreo	Hasta 6 kVA tipo económico	E.1.1	(\$/empalme)		18.514
		Hasta 6 kVA normal	E.1.2	(\$/empalme)		18.514
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	E.1.3	(\$/empalme)		18.514
	Monofásicos en BT subterráneos	Hasta 6 kVA	E.2.1	(\$/empalme)		20.804
		Mayor de 6 kVA y hasta 10 kVA	E.2.2	(\$/empalme)		20.804
	Trifásicos en BT aéreos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	E.3.1	(\$/empalme)		45.866
		Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	E.3.2	(\$/empalme)		51.954
	Trifásicos en BT subterráneos	Mayor de 6 kVA y hasta 20 kVA	E.4.1	(\$/empalme)		73.787
	Mayor de 20 kVA y hasta 50 kVA	E.4.2	(\$/empalme)		134.109	
Cambio o reemplazo de medidor. Costo Variable equivale a equipo de medida no digital.	Monofásico en B.T. (Electromecánico)	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	F.1.2	(\$/reemplazo)	14.718	19.735
	Trifásico en B.T. sin indicación de demanda (Electromecánico)	De hasta 10 A	F.2.1	(\$/reemplazo)	30.846	237.802
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	F.2.2	(\$/reemplazo)	30.846	237.802
	Trifásico en B.T. con indicación de demanda (Electromecánico)	De hasta 10 A	F.3.1	(\$/reemplazo)	39.845	415.519
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	F.3.2	(\$/reemplazo)	39.845	415.519
	Monofásico en B.T. (Electrónico)	Mayor de 10 A y de hasta 50 A	F.4.2	(\$/reemplazo)	14.731	19.977
	Trifásico en B.T. sin indicación de demanda (Electrónico)	De hasta 10 A	F.5.1	(\$/reemplazo)	32.021	261.117
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	F.5.2	(\$/reemplazo)	32.021	261.117
	Trifásico en B.T. con indicación de demanda (Electrónico)	De hasta 10 A	F.6.1	(\$/reemplazo)	40.650	431.313
		Mayor de 10 A y de hasta 50 A	F.6.2	(\$/reemplazo)	40.650	431.313
Conexión o desconexión de empalme a la red o alumbrado público	Monofásico BT aéreo		L.1	(\$/atención)		6.784
	Monofásico BT subterráneo		L.2	(\$/atención)		7.047
	Trifásico BT aéreo		L.3	(\$/atención)		12.493
	Trifásico BT subterráneo		L.4	(\$/atención)		15.451
	Trifásico AT aéreo		L.5	(\$/atención)		48.182
	Trifásico AT subterráneo		L.6	(\$/atención)		46.042
	Monofásico AT aéreo		L.7	(\$/atención)		29.944
Conexión y desconexión de subestaciones particulares	Monofásico AT aéreo		J.1	(\$/conexión y desconexión)		43.101
	Trifásico AT aéreo		J.2	(\$/conexión y desconexión)		59.982
	Trifásico AT subterráneo		J.3	(\$/conexión y desconexión)		57.894
Inspección de suministros individuales, colectivos o redes en BT	Suministros individuales, colectivos o redes en BT		N.1	(\$/inspección)	1.346	10.896
	Suministros individuales, colectivos o redes en AT		N.2	(\$/inspección)	1.495	10.946
Instalación o retiro de medidores (definición de modalidades en el glosario)	Medidor monofásico (Electromecánico)	O.M.1.1	(\$/instalación o \$/retiro)	11.827		
		O.M.2.1	(\$/instalación o \$/retiro)	11.029		
		O.M.3.1	(\$/instalación o \$/retiro)	9.952		
	Medidor trifásico (Electromecánico)	O.M.1.2	(\$/instalación o \$/retiro)	27.334		
		O.M.2.2	(\$/instalación o \$/retiro)	24.096		
		O.M.3.2	(\$/instalación o \$/retiro)	21.407		
	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima (Electromecánico)	O.M.1.3	(\$/instalación o \$/retiro)	27.334		
		O.M.2.3	(\$/instalación o \$/retiro)	24.633		
		O.M.3.3	(\$/instalación o \$/retiro)	22.484		
	Medidor monofásico (Electrónico)	O.M.1.4	(\$/instalación o \$/retiro)	11.827		
		O.M.2.4	(\$/instalación o \$/retiro)	11.029		
		O.M.3.4	(\$/instalación o \$/retiro)	9.952		
	Medidor trifásico (Electrónico)	O.M.1.5	(\$/instalación o \$/retiro)	27.334		
		O.M.2.5	(\$/instalación o \$/retiro)	24.096		
		O.M.3.5	(\$/instalación o \$/retiro)	21.407		
	Medidor trifásico con indicador de demanda máxima (Electrónico)	O.M.1.6	(\$/instalación o \$/retiro)	27.334		
		O.M.2.6	(\$/instalación o \$/retiro)	24.633		
		O.M.3.6	(\$/instalación o \$/retiro)	22.484		
Retiro o desmantelamiento de empalmes	Monofásico BT aéreo		T.1	(\$/retiro o desmantelamiento empalme)	10.866	188
	Monofásico BT subterráneo		T.2	(\$/retiro o desmantelamiento empalme)	16.771	338
	Trifásico BT aéreo		T.3	(\$/retiro o desmantelamiento empalme)	18.000	708
	Trifásico BT subterráneo		T.4	(\$/retiro o desmantelamiento empalme)	39.500	1.370
	Trifásico AT aéreo		T.5	(\$/retiro o desmantelamiento empalme)	105.233	1.272
	Trifásico AT subterráneo		T.6	(\$/retiro o desmantelamiento empalme)	123.584	2.396
	Monofásico AT aéreo		T.7	(\$/retiro o desmantelamiento empalme)	63.332	846
Verificación de lectura del medidor solicitada por el cliente	Sólo energía (Electromecánico)		V.1	(\$/verificación)	3.927	
	Energía y demanda con o sin tramos horarios (Electromecánico)		V.2	(\$/verificación)	5.398	
	Sólo energía (Electrónico)		V.3	(\$/verificación)	3.927	
	Energía y demanda con o sin tramos horarios (Electrónico)		V.4	(\$/verificación)	5.398	
Reprogramación de medidores eléctricos	Electromecánico		Y.1	(\$/medidor reprogramado)	5.315	
	Electrónico		Y.2	(\$/medidor reprogramado)	5.315	

(1): Cargo aplicable sólo si el nuevo medidor es provisto por la empresa prestadora

Donde: A: Amperes BT: Baja Tensión AT: Alta Tensión HH: Horas Hombre m: Longitud del empalme en metros SEC: Superintendencia de Electricidad y Combustibles.

Modalidad 1 (M1): Incluye las actividades de adosamiento del medidor a un medio de sujeción, la conexión del medidor al empalme y la puesta en funcionamiento

Modalidad 2 (M2): Incluye las actividades de conexión del medidor al empalme y la puesta en funcionamiento

Modalidad 3 (M3): Incluye la actividad de puesta en funcionamiento.

Los valores indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

## TARIFAS DE SERVICIOS NO REGULADOS

Valores vigentes desde el 01.01.2018 hasta el 30.06.2018.

Servicio	Tipo	Unidad Costo Fijo	Costo Fijo (\$)	Unidad Costo Variable	Costo Variable (\$)	Ejecución
1. Reparación de Empalme cortado	Monofásico BT	\$/evento	\$ 13.462			E/T
	Trifásico BT	\$/evento	\$ 30.092			E/T
2. Reemplazo de Fusible	BT	\$/evento	\$ 15.838			E
	AT	\$/evento	\$ 49.098			E
3. Instalación de Registrador de Variables	BT	\$/evento	\$ 158.381			E/T
	Monofásico BT Hasta 45 A	\$/evento	\$ 10.928			E
4. Reemplazo de Automático(1)	Trifásicos en BT	Hasta 15A	\$/evento	\$ 31.749		E/T
		De 50A hasta 100A	\$/evento	\$ 40.940		E/T
		De 125A hasta 225A	\$/evento	\$ 50.132		E/T
		De 250A hasta 400A	\$/evento	\$ 66.898		E/T
			\$/evento	\$ 162.137		E/T
5. Retiro e Instalación de Transformador quemado	Hasta 30 kVA	\$/evento	\$ 251.486			E/T
	Mayor de 30 kVA y hasta 100 kVA	\$/evento	\$ 364.276			E/T
	Mayor de 100 kVA y hasta 300 kVA	\$/evento	\$ 12.918			E
6. Atención a domicilio	BT	\$/evento	\$ 24.792			E
	AT	\$/evento	\$ 24.792			E
7. Cambio de TAP	Monofásico AT aéreo	\$/evento	\$ 66.986	\$/Hora Camión Capacho(2)	\$ 58.752	E/T
	Trifásico AT aéreo	\$/evento	\$ 82.742	\$/Hora Camión Capacho(2)	\$ 58.752	E/T
	Trifásico AT Subterráneo	\$/evento	\$ 81.319			E/T
8. Puesta a Tierra	Monofásico / Trifásico AT aéreo	\$/evento	\$ 52.564	\$/Hora Camión Capacho(2)	\$ 58.752	E/T
	Monofásico AT aéreo	\$/evento	\$ 97.246	\$/Hora Camión Capacho(2)	\$ 58.752	E/T
9. Reparación de líneas particulares en MT/BT	Trifásico AT aéreo	\$/evento	\$ 114.394	\$/Hora Camión Capacho(2)	\$ 58.752	E/T
	Trifásico BT aéreo	\$/evento	\$ 75.393			E/T

Donde: A: Amperes BT: Baja Tensión AT: Alta Tensión Ejecución: Prestador del Servicio, E=Empresa o T=Tercero

Nota: Estos servicios no incluyen materiales.

(1) Para el servicio Reemplazo de Automático los valores no consideran mejoramiento, reemplazo de conductores e instalación de terminales.

(2) El horario normal de la hora camión capacho es de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hrs, fuera de este horario se aplica un recargo adicional del 30%

Los valores indicados incluyen el Impuesto al Valor Agregado (IVA).